

16. NOV.



117360

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de D. Salvador ROVIRA BEL

de nacionalidad española

residente en BARCELONA, c/ Camelias, nº 73

por:

"MEDALLA PERFECCIONADA"

-----



Memoria Descriptiva

---

La presente invención se refiere a una medalla perfeccionada que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

Esencialmente consiste en una medalla, cuya cara anterior se encuentra dividida en tres zonas, dos laterales y una inferior, estando formada ésta por una cuerda del círculo, y las otras dos por una línea perpendicular a ella. La cara posterior presenta una superficie plana, susceptible de presentar una designación propia del objeto.

10.-

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1ª representa una vista en alzado frontal de la medalla; la figura 2ª corresponde a una vista seccionada de dicho alzado; la figura 3ª es una vista en alzado frontal, presentando una variante de las figuras representadas, y la figura 4ª corresponde a una vista seccionada longitudinalmente de la medalla.

15.-

20.-

En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 1.- Medalla.
- 2.- Resalte circundante.
- 3.- Resalte división vertical.
- 4.- Resalte división horizontal.
- 5.- Zona superior izquierda.

25.-



117360

6.- Zona superior derecha.

7.- Zona inferior.

8.- Colgador.

9.- Anilla.

5.- Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos la medalla (1), que presenta en su cara anterior y circundándola, un resalte (2), a modo de cordoncillo, que encierra tres zonas, determinadas por un resalte recto vertical (3), perpendicular a otro horizontal (4), dividiéndola en una superior izquierda (5), superior derecha (6) y otra inferior (7), comportando resaltadamente las superiores (5) y (6) unas figuras características, y la inferior (7) un motivo alegórico.

10.- En la parte superior de la medalla (1), presenta una prolongación oradada, que comporta una anilla (9) para su utilización como colgante.

15.- La cara posterior de la medalla (1) está determinada por una superficie plana, susceptible de representar una designación adecuada al fin utilizable de dicha medalla.

20.- Las ventajas de la nueva medalla perfeccionada son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización - agradable, estética y cómoda.

25.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de -

16. NOV. 1918



117360

este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Medalla perfeccionada, caracterizada por comprender su cara anterior, unas divisiones determinadas por unos resaltes de separación dispuestos perpendicularmente, que la dividen respectivamente en dos superiores y una inferior.
- 10.- 2ª.- Medalla perfeccionada, caracterizada por comprender según la anterior reivindicación la cara anterior, tres zonas, presentando ambas superiores unas figuras características del fin de su utilización, y la inferior un motivo alegórico del mismo.
- 15.- 3ª.- Medalla perfeccionada, caracterizada por comprender según reivindicaciones anteriores, una cara posterior plana, destinada a consignar la designación propia de la finalidad a que se dedica, como aniversarios, nombres o cualquier otra.
- 4ª.- MEDALLA PERFECCIONADA.-

16. NOV. 25



Todo ello conforme se describe y reivindica en la -  
memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a  
máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.-

Madrid, 16 Noviembre de 1965

117360



Fig. 1

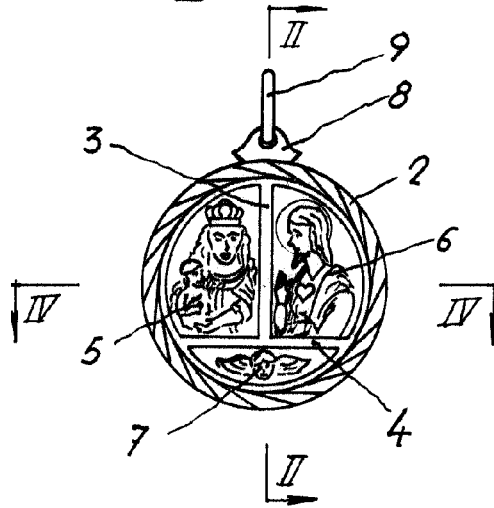


Fig. 2

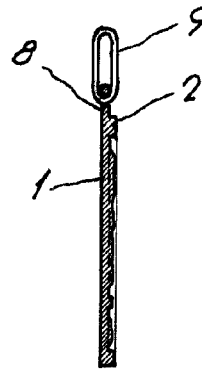


Fig. 3

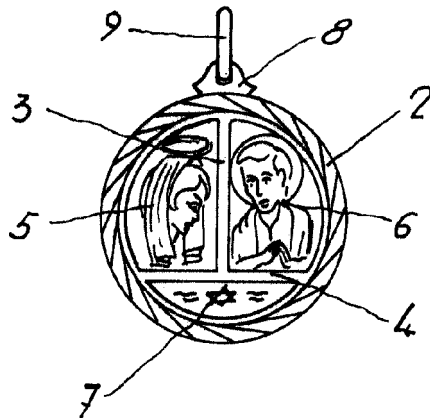


Fig. 4

